



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-521-SE15
ADQUISICIÓN DE PIZARRA, COJÍN Y APOYA PIES
PARA UNIDAD ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACION
SOCIAL.

DECRETO EXENTO N° **3368**

Vallenar, **24 SET. 2015**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 24 de fecha 10 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1131 de Administración y Finanzas de fecha 04 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Marcotec Ltda, Espex Ingenieria Ltda y SPC Chile.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-521-SE15 ADQUISICIÓN DE PIZARRA, COJÍN Y APOYA PIES PARA UNIDAD ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACION SOCIAL., a empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA Rut 76.068.574-7 por la suma de \$426.068.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-284-000 "Chile Solidario Ficha Protección Social", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-